

# GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA EN SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

ROSA ORTIZ MONERA

*UNIVERSITAT DE BARCELONA,  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.*

*GRUPO INTERNACIONAL E INTERUNIVERSITARIO COPOLIS*

*“BIENESTAR, COMUNIDAD Y CONTROL SOCIAL”*

ANNA MORERO BELTRÁN

*UNIVERSITAT DE BARCELONA,  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.*

*GRUPO INTERNACIONAL E INTERUNIVERSITARIO COPOLIS*

*“BIENESTAR, COMUNIDAD Y CONTROL SOCIAL”:*

Recibido: 17-1-19; aceptado: 2-3-19

## RESUMEN

LA SOCIOLOGÍA HA CONSTRUIDO UNA COSMOVISIÓN DEL MUNDO EN MASCULINO QUE CONLLEVA UNA INTERPRETACIÓN SESGADA DE LA REALIDAD SOCIAL. POR SU PARTE, LA ECONOMÍA TRADICIONAL HA INVISIBLEZADO LA DEPENDENCIA QUE TIENE LA ESFERA MERCANTIL DE LA ESFERA DOMÉSTICA. Y EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS, ENCONTRAMOS TAMBIÉN MUCHOS SESGOS DE GÉNERO EN CONCEPTOS BÁSICOS COMO LOS DE JUSTICIA, IGUALDAD O CIUDADANÍA.

ESTE ARTÍCULO, BASADO EN EL TRABAJO REALIZADO POR LAS AUTORAS EN LA *GUIA PER A UNA DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA AMB PERSPECTIVA DE GÈNERE DE SOCIOLOGIA, ECONOMIA I CIÈNCIA POLÍTICA*, OFRECE ALGUNAS PROPUESTAS, EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS, RECURSOS DOCENTES Y HERRAMIENTAS DE CONSULTA PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS DISCIPLINAS.

## PALABRAS CLAVE

PERSPECTIVA DE GÉNERO, SESGO ANDROCÉNTRICO, GUÍAS DOCENTES

## INTRODUCCIÓN

Con esta comunicación presentamos una guía para incorporar la perspectiva de género en la docencia en sociología, en economía y en ciencias políticas, que forma parte de una colección de 11 guías de la Xarxa Vives d'Universitats, titulada *Guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere*. Las guías ofrecen pautas para revisar, desde una perspectiva de género, asignaturas de diversos ámbitos de conocimiento y disciplinas. Su objetivo es ofrecer recursos al profesorado universitario para evitar los sesgos de género que se producen en la docencia y puedan adoptar medidas para superarlos.

La sociología se ha construido desde una perspectiva androcéntrica de la sociedad, lo que comporta una interpretación sesgada de la realidad social; la economía tradicional ha invisibilizado la relación entre la esfera mercantil y la esfera doméstica; y en la ciencia política se pueden encontrar múltiples ejemplos de sesgos en conceptos como justicia, igualdad o ciudadanía. A continuación, presentamos un resumen de algunas de las principales ideas y recursos que aparecen en la guía. Seguidamente, y para finalizar, mostramos unas breves conclusiones.

## CONTENIDO DE LA GUÍA: CÓMO ERRADICAR LA CEGUERA DE GÉNERO

En la *Guia per a una docència universitària amb perspectiva de gènere de Sociologia, Economia i Ciència Política* se puede encontrar lo siguiente:

- Elementos básicos sobre la ceguera de género de cada disciplina.
- Buenas prácticas y propuestas para introducir la perspectiva de género en la docencia.
- Recursos docentes y pedagógicos y herramientas de consulta.

En *primer lugar*, en relación a los elementos básicos sobre la ceguera de género, podemos señalar cuestiones como la importancia de visibilizar el androcentrismo en el estudio de la realidad social; considerar el género como elemento fundamental

de la estratificación social y de la identidad social; de mostrar cómo tradicionalmente estas disciplinas han menospreciado el trabajo de cuidados; de analizar la relación entre la esfera doméstica y la esfera mercantil; o de tener en cuenta las desigualdades de género a nivel social, económico y político.

En *segundo lugar*, con respecto a las buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la docencia en estas disciplinas, la guía presenta algunas propuestas relativas a objetivos y competencias a incluir en los planes docentes de las asignaturas de estas disciplinas, al desarrollo de contenidos transversales para cada una de ellas y muestra elementos a tener en cuenta en relación a la evaluación y a la metodología docente.

En el caso de la disciplina sociológica, cuando esta no contempla el género como eje estructurador, deja fuera del análisis cómo afectan los problemas sociales a la mitad de la población. La comprensión del género requiere reconsiderar los temas o problemas sociales que pueden parecer bien entendidos. Desafiar lo asumido como normal es uno de los principales objetivos de la perspectiva sociológica. ¿Cómo importa el género en la vida social? A pesar del mundo social es complejo y está siempre en constante cambio, está regido por algunos principios. Precisamente, el género es uno de los principios de las relaciones y la organización social que contribuye a construir patrones de conducta. Si entendemos el género, podremos entender mejor el mundo (Wharton, 2012).

Para entender cómo se puede trasladar la perspectiva de género a la docencia en la sociología, a continuación, se presentan algunos ejemplos de objetivos y competencias a incluir en los planes docentes de asignaturas de sociología:

- A) Competencias:
  - Comprender las desigualdades relacionándolas con cuestiones de género y con otros ejes de desigualdad.
  - Saber cómo integrar el género en el análisis de los problemas sociales.
  - Conocer y poder trabajar con estadísticas no androcéntricas.
- B) Objetivos:

- Desarrollar las capacidades necesarias para comprender las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito de la sociología desde una perspectiva de género.
- Saber analizar las desigualdades de género, sus causas y los indicadores para su medición.
- Adquirir conocimientos que permitan analizar las políticas desde una perspectiva de género.

Además, en el ámbito de la sociología, en la guía se desarrollan las siguientes temáticas: monoparentalidad y diversidad familiar; las implicaciones sociales y culturales del uso de las técnicas de reproducción asistida; y el estudio de caso de la gestación subrogada.

Respecto a la economía, desde los orígenes de la disciplina, que se pueden situar en el siglo XVIII, diferentes autoras han cuestionado los postulados de los grandes economistas de cada época y corriente. La perspectiva de género en la docencia requiere poner en valor las aportaciones de las mujeres en la disciplina. Algunos aspectos clave estudiados por la economía feminista, desde las precursoras hasta la actualidad, son el trabajo de cuidados, la división sexual del trabajo y las desigualdades derivadas de esta división. En relación con esta disciplina, en la guía se pueden encontrar los siguientes ejemplos relativos a los planes docentes:

- A) Competencias:
- Poder identificar las desigualdades de género que se producen en esta materia.
  - Comprender estas desigualdades relacionándolas con cuestiones de género, especialmente con las vinculadas con la división sexual del trabajo.
  - Conocer y poder trabajar con estadísticas económicas no androcéntricas.
  - Desarrollar análisis de políticas económicas desde una perspectiva de género.
- B) Objetivos:
- Ampliar la visión económica integrando las actividades realizadas desde los hogares como parte de la economía.
  - Adquirir conocimientos que permitan analizar indicadores económicos desde una perspectiva de género.
  - Desarrollar las capacidades necesarias para poder comprender las desigualdades económicas

entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género.

- Adquirir conocimientos sobre las vinculaciones que se pueden dar entre el género y otras variables sociales, como la clase o el origen, para entender las desigualdades económicas.

En el ámbito de la economía, en la guía se desarrollan las siguientes temáticas que pueden tratarse en varias asignaturas: mercado laboral y género; contabilidad, PIB y trabajo de cuidados; y crisis y políticas económicas.

En la ciencia política hay que introducir la perspectiva de género y corregir los sesgos androcéntricos que contienen la teoría política, la ciencia política empírica, la intervención y la práctica política. En la guía se presentan, entre otros, los siguientes ejemplos de competencias y objetivos para incluir a los planes docentes:

- A) Competencias:
- Saber identificar los impactos desiguales que tienen las políticas en diferentes ámbitos.
  - Poder comprender estas desigualdades relacionándolas con cuestiones de género y con otros ejes de desigualdad.
  - Saber cómo integrar el género en las políticas públicas y en la política.
  - Conocer y poder trabajar con estadísticas sobre ciencia política no androcéntricas.
- B) Objetivos:
- Adquirir conocimientos que permitan analizar las políticas desde una perspectiva de género.
  - Desarrollar las capacidades necesarias para poder comprender las desigualdades entre mujeres y hombres desde en el ámbito de la ciencia política desde una perspectiva de género.
  - Adquirir conocimientos sobre los vínculos que se pueden dar entre el género y otras variables sociales, como la clase o el origen, para entender las desigualdades en el ámbito de la ciencia política.
  - Adquirir conocimientos sobre cómo incorporar la perspectiva de género en las políticas.

También se desarrollan los siguientes contenidos con perspectiva de género que pueden aparecer en varias asignaturas: la representación política, el

comportamiento político y las políticas de igualdad de género.

Más allá de los planes y de los contenidos docentes, también es importante tener en cuenta la perspectiva de género en la evaluación y en la metodología docente. En cuanto a las actividades a evaluar, aquellas destinadas a generar un debate y una visión crítica en el alumnado, pueden contribuir de forma más efectiva a corregir el sesgo androcéntrico de las ciencias sociales. Se requiere, en este sentido, que el alumnado pueda cuestionar los postulados, teorías y modelos tradicionales, así como identificar sus intereses subyacentes en cuanto al género. Se trata de desmontar la falsa objetividad del saber científico señalado y teorizado también desde la epistemología feminista por autoras como Donna Haraway (1995) o Sandra Harding (1996). También se trata de que el alumnado sea capaz de identificar estos intereses en relación a aspectos relacionados con la sociología, la actualidad económica y la ciencia política. Posibles actividades evaluables podrían ser lectura de artículos académicos acompañados de debates en clase o debate con noticias de actualidad.

En relación a los criterios de evaluación, los conocimientos adquiridos sobre género en la asignatura deben estar oportunamente valorados, y no ser solo considerados como aspectos complementarios u opcionales. Así, por ejemplo, un criterio de evaluación puede consistir en valorar que el alumnado no haya reproducido un sesgo androcéntrico y que sepa aplicar el género de manera analítica.

Desde el punto de vista del método de evaluación, es importante tener claro que incluso los métodos considerados como objetivos, como sería el caso de los exámenes tipo test o multi-respuesta, pueden tener un impacto diferente en los resultados obtenidos alumnas y alumnos. Existe una amplia bibliografía (Bolger y Kellaghan, 1990; Rosser, 1989 entre otros) que muestra cómo se dan importantes sesgos en este método. Concretamente, las investigadoras han llegado a la conclusión de que este tipo de exámenes subestiman los conocimientos y capacidades de las mujeres.

En cuanto al método docente, es necesario prestar atención a las dinámicas de participación en el aula con el fin de garantizar la participación de alumnas

y de alumnos por igual. Es necesario que el diseño de las metodologías docentes genere un espacio de seguridad para el alumnado, donde no dé miedo equivocarse, no exista la jerarquía entre sexos y donde todas las voces cuenten igual. Hay que crear un espacio inclusivo desde todas las perspectivas que contemplen la diversidad de forma transversal, dado que el aula tradicional es un lugar de poder, privilegio y jerarquía (Bengoechea, 2014).

En *tercer lugar*, en referencia a los recursos docentes y pedagógicos, la guía presenta, entre otras cosas, recomendaciones en cuanto al uso del lenguaje, bases de datos estadísticos y materiales visuales. La guía proporciona ejemplos sobre cómo usar un lenguaje sensible al género en la sociología, en la economía y en la ciencia política. Así, entre otras cuestiones, en sociología cuando hablamos de bienestar y de regímenes de bienestar, es necesario adoptar una perspectiva de género al considerar sus tipologías y huir de categorizaciones sesgadas y androcéntricas. Por otra parte, es necesario utilizar un lenguaje que no alimente los discursos estigmatizadores de las formas familiares que no responden a la norma biparental heteropatriarcal. En este sentido, es fundamental partir de la perspectiva de la diversidad familiar y no presentar a las familias no normativas como deficitarias o excepcionales. Por otra parte, por ejemplo, cuando se presenten datos sobre la división sexual del trabajo en hogares biparentales, es necesario especificar si se trata de parejas heterosexuales y no caer en la asunción de que cuando hablamos de familias biparentales nos referimos siempre a aquellas formadas por una mujer y un hombre.

En lo que respecta a la economía, es importante que en el lenguaje utilizado en la docencia tengamos en cuenta las aportaciones realizadas por la economía feminista para corregir el sesgo androcéntrico de la disciplina. Es necesario no equiparar trabajo a empleo, por lo que si nos referimos al trabajo mercantil hay que especificarlo, de forma que no se entienda que el trabajo en general es el trabajo mercantil. Con el fin de evitarlo, podemos utilizar términos como trabajo remunerado, trabajo mercantil o empleo. Por otra parte, también cuando hablamos de producción, no hay que limitarla a la

mercantil. Además, los ejemplos que mostramos en clase sobre trabajo o sobre producción, también deben considerar esta perspectiva. Por otra parte, para poner en valor el trabajo de cuidados, también es necesario que estudiar ejemplos que estén centrados en este trabajo.

En cuanto a la ciencia política, un concepto que puede contener un sesgo androcéntrico es el de ciudadanía o el de participación política. Si mostramos datos que señalan una menor participación política de las mujeres, es necesario tener en cuenta en qué tipo de espacios se produce esta menor participación, de modo que no se sobreentienda que ésta se limita a los aspectos más relacionados con la esfera pública. En el momento de utilizar ejemplos en clase sobre participación, a fin de incorporar una perspectiva de género, se requiere que estos muestren experiencias donde predominan las mujeres, de tal manera que se haga visible y se valore esta participación.

Por último, la guía presenta enlaces a bases estadísticas donde poder encontrar datos que muestren desigualdades de género a nivel sociológico, económico y político. También incluye un apartado de recursos audiovisuales y otro de herramientas de consulta, donde se puede encontrar información de grupos de investigación, de grupos de innovación docente, de asociaciones, de revistas y de proyectos donde poder encontrar información con perspectiva de género en las tres disciplinas.

## CONCLUSIONES

Esta guía constituye una herramienta práctica para facilitar la implementación de la perspectiva de género en la docencia en sociología, en economía y en ciencia política. Se trata, por una parte, de que el profesorado cuente con un material donde se desarrollan conceptos que le pueden ayudar a identificar los sesgos de género que se producen en cada disciplina. En este sentido, las guías contienen los elementos básicos para entender estas disciplinas desde una perspectiva de género y para comprender las diversas aportaciones que se han hecho desde los estudios de género en cuanto a visibilizar los sesgos

androcéntricos en las tres disciplinas. Por otra parte, se trata de dotar a este profesorado de las herramientas necesarias para poder corregir este sesgo en las asignaturas que impartan. Para ello, se presentan tanto elementos teóricos que puedan ayudar a una mejor comprensión de lo que supone introducir la perspectiva de género en cada disciplina, como elementos prácticos para aplicar esta perspectiva en diferentes actividades docentes: desde el diseño de los planes docentes, el desarrollo de las temáticas a tratar, la búsqueda de datos y de bibliografía para poder dotar de contenido a los diferentes temas, la metodología o la evaluación.

## BIBLIOGRAFÍA

- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (2014). Las buenas alumnas ante los TFG: atrapadas entre la cultura comunicativa femenina y el androcentrismo. Libro de actas de la III Xornada de Innovación Educativa en Xénero. Docencia e investigación.
- BOLGER, Niall y KELLAGHAN, Thomas (1990). Method of Measurement and Gender Differences in Scholastic Achievement, *Journal of Educational Measurement*, 27(2).
- ROSSER, Phyllis (1989). The SAT Gender Gap. Washington, D.C.: Center for Women Policy Studies.
- HARAWAY, Donna (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. (Traducido al castellano de Simians, cyborgs and women. The reinvention of nature, 1991). Madrid: Cátedra.
- HARDING, Sandra (1996). Ciencia y feminismo. Madrid: Ediciones Morata.
- ORTIZ MONERA, Rosa y MORERO BELTRÁN, Anna (2018). Sociologia, economia i ciència política. Guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere. Barcelona: Xarxa Vives d'Universitats.
- WHARTON S., Amy (2012). The sociology of gender: an introduction to theory and research. Regne Unit: Wiley-Blackwell.

